



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4772**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo, en el término de diez (10) días, lo requerido a continuación:

- 1) Si el Sr. Carlos Alfredo Vera Colombini, es personal de la Municipalidad o presta servicios en la misma.
- 2) Si la respuesta al inciso 1) resulta afirmativa, informe:
 - a) Qué funciones cumplía y a qué área municipal pertenece el mismo.
 - b) Quién es el responsable del área competente y superior del agente en cuestión.
- 3) Si la camioneta que conducía el agente citado el día lunes 30/07/07 a las 02 de la madrugada, marca Ford, modelo Ranger, color blanca, dominio: EUB 496 pertenece al Municipio.
- 4) Si la respuesta al inciso 3) resulta afirmativa, informe:
 - a) A qué dependencia municipal pertenece.
 - b) Qué tareas debían cumplirse en el lugar de los hechos y a la hora de la intervención policial.
- 5) De quién eran propiedad los volantes alusivos a un candidato a Intendente Municipal y por qué se encontraban en el vehículo oficial.
- 6) De quién era propiedad el arma marca TAURUS, calibre 32, cargada con sus seis cartuchos y por qué se encontraba en el vehículo oficial.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4772**

- 7) Si ante la denuncia policial de fecha 30/07/07, radicada en la Subcomisaría 11^a de Policía, el Departamento Ejecutivo Municipal ha iniciado acciones administrativas para determinar la actuación de dicho agente.

SALA DE SESIONES, 2 de agosto de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia